



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190001000. Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **6 OCT 2020** de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta que el apoderado de la parte actora aportó consultas al ADRESS, se dispone **OFICIAR** a las EPS CAJACOPI y FAMISANAR EPS LTDA – CAFAM COLSUBSIDIO, para que informen que direcciones físicas y electrónicas registran los señores SANDRA LENY LONDOÑO NUÑEZ y EDISSON MILCIADES CASTRO VALENCIA en sus bases de datos en razón de la afiliación a salud que tienen vigente.

Una vez obtenida respuesta y de ser positiva procédase a la notificación de los demandados.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 066 del 7 oct 2020

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria